

La transparencia en la gestión de nuestros recursos no puede ser una simple declaración de intenciones. Ha de marcar la conducta de CCOO, que es el primer sindicato del país y que siempre ha sido pionero en las políticas de transparencia. Lo somos en nuestra relación con los medios de comunicación y con la sociedad. Lo demostramos cuando, antes que ninguna otra organización social o política, hicimos públicas nuestras cuentas, auditadas dentro y fuera del sindicato. Y lo vamos a seguir siendo, con la puesta en marcha del Portal de transparencia, en el que iremos encontrando todo lo que tenga que ver con la actividad del sindicato, sus recursos y su patrimonio.

Junto a esta breve presentación, en esta primera entrega te encontrarás en el Portal de Transparencia, el Código de Conducta, el documento aprobado en el 11º Congreso FECCOO, los estatutos, la composición de la Comisión Ejecutiva, información económica sobre las cuentas del sindicato y diversa documentación referida a la Ley de Transparencia.

En los últimos años y como mejor respuesta a las irregularidades y casos de corrupción que se han observado en la vida pública, han sido varias las organizaciones empeñadas en comprometerse con la “honradez y la transparencia”. Partidos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil han protagonizado notables avances en la información pública de sus recursos humanos y económicos, y esto solo puede contribuir a mejorar la calidad de la democracia.

Pero CCOO quiere ir un paso por delante. No se trata únicamente de ser transparentes cuando la sociedad o un medio de comunicación lo demanda. Hemos de convertir en un ejercicio de normalidad la información de la situación económica y financiera, la actividad sindical, los recursos y el patrimonio del sindicato. Para eso creamos el Portal de transparencia.